

2365

RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de Teatros Nacionales y Festivales de España, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición convocada para la provisión de cinco plazas en turno restringido en la Escala Auxiliar.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Organismo autónomo ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre siguiente) para la provisión de cinco plazas en turno restringido en la Escala Auxiliar, según Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

Admitidos

	DNI
Pilar Carrasco González	50.415.395
Caridad Gamo Pérez	13.055.788
Luisa María González Cuesta	10.765.982
Pedro Madrona Gómez	50.672.332
José Carlos Sastre Jiménez	50.292.212
María Elena Vidai Morán	271.113

Excluidos

Ninguno.

Teniendo en cuenta lo previsto en la base 4.3 de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de enero de 1983.—El Director, Manuel Angel Coejero Tomás.

2366

RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de Teatros Nacionales y Festivales de España, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición convocada para cubrir dos plazas en la Escala de Taquilleras y dos plazas en la Escala de Ordenanzas (turnos libre y restringido).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 17 de junio, y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Organismo autónomo ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para la provisión de dos plazas en la Escala de Taquilleras (turnos libre y restringido) y dos plazas en la Escala de Ordenanzas (turnos libre y restringido) en este Organismo.

I. Escala Taquilleras

DNI

1. TURNO LIBRE

Admitidos

D.ª Concepción Aguilera Fernández	2.699.237
D.ª Ana María de Ana Bodas	5.386.717
D.ª Mercedes Castaño Fernández	11.891.527
D.ª Carmen Correderas Rodríguez	28.540.308
D.ª Esperanza Cueva Alvarez	7.803.940
D.ª Josefa Fernández del Aguila	26.185.022
D.ª Purificación García González	51.357.427
D.ª Cristina González García	2.704.427
D.ª Leonor González García	7.430.038
D.ª Teresa Medina Arroyo	50.791.102
D.ª Agustina Rozalén Maroto	1.776.526

Excluidos

Ninguno.

2. TURNO RESTRINGIDO

Según Real Decreto 1086/1977 de 13 de mayo:

Admitidos

D.ª Mercedes Jarque Espeso	1.200.284
-----------------------------------	-----------

Excluidos

Ninguno.

II. Escala Ordenanzas

1. TURNO LIBRE

Admitidos

D. Joaquín Barahona Vela	5.227.952
D. José Luis Chico Arroyo	50.030.311

DNI

D. Rafael Jiménez Esteso	70.491.988
D. Ignacio Lesta Pelayo	21.950.672
D. José Lozano Lozano	657.362
D. Juan Carlos Marco del Amo	51.650.719
D. Manuel Martín Rodea	1.259.188
D. Simón Movilla Gómez	50.401.826
D. Alejandro César Otero Llorente	51.840.884
D. José Plaza Ruiz	51.965.546
D. Francisco Ramírez González	51.326.850
D. Ignacio Roca Nieto	693.960
D. Pablo Rubio Redondo	70.234.668
D. Antonio Villar Castañeda	50.030.340

Excluidos

Ninguno.

2. TURNO RESTRINGIDO

Según Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo:

Admitidos

Ninguno.

Dado que no se ha presentado ningún opositor a esta plaza, la misma incrementa el turno libre.

Teniendo en cuenta lo previsto en la base 4.3 de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de enero de 1983.—El Director, Manuel Angel Coejero Tomás.

ADMINISTRACION LOCAL

2367

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico Municipal (Aparejador).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1982, se publican las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico Municipal (Aparejador). Las instancias para tomar parte en la misma podrán presentarse en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Sant Pere de Ribes, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—488-E.

2368

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal mediante concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 9, de 13 de enero de 1983, se publicaron las bases del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cangas del Narcea, 18 de enero de 1983.—El Alcalde.—512-A.

2369

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 142, del día 15 de actual, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10, escala 03.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».